

Informe autoevaluación: 2503889 - Graduado o Graduada en Farmacia

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

En 2019 se implantó el Grado en Farmacia en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) tras la verificación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d y la autorización de la Comunidad de Madrid mediante la ORDEN 2393/2019. El título fue inscrito en el Registro de Universidades y su plan de estudios publicado en el BOE en mayo de 2020. Este grado cumple con la Orden CIN/2137/2008, que establece los requisitos para la profesión farmacéutica, y está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC (campus de Alcorcón). La normativa sobre matrícula, permanencia y convalidaciones está disponible en la web institucional.

Durante el curso 2023/2024 se realizó el seguimiento ordinario del grado con informe favorable, requiriéndose algunas acciones de mejora. En el curso 2024/2025 se completaron y/o se iniciaron la mayoría de estas acciones, que se exponen a lo largo de este Informe. Ese mismo curso, 2024/2025, se elaboró la memoria de adaptación al RD 822/2021, aprobada por la Junta de Facultad en julio de 2025 y por el Consejo de Gobierno en septiembre de 2025. Actualmente esta nueva memoria de adaptación se encuentra en análisis por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El plan de estudios del Grado en Farmacia de la URJC se estructura en cinco cursos que combinan una sólida formación básica y biomédica con materias tecnológicas y clínicas orientadas al ejercicio profesional del farmacéutico. Un elemento distintivo del grado es la existencia, en el último curso del grado, de dos itinerarios formativos -el itinerario "Dermofarmacia y Productos Cosméticos" y "Distribución farmacéutica y marketing farmacéutico" - que permiten al estudiantado orientar su formación hacia ámbitos profesionales específicos. Esta diferenciación aporta un valor añadido significativo, ya que favorece una especialización temprana, además de posicionar al grado como una titulación competitiva frente a otras universidades que no ofrecen opciones de trayectoria formativa tan definidas. Los itinerarios contribuyen así a reforzar la proyección académica y profesional del estudiante, ofreciendo un modelo flexible que responde a la diversidad de perfiles y salidas profesionales de la Farmacia actual. Además, en el último curso, el estudiante realiza las Prácticas Tuteladas (PT) y el Trabajo Fin de Grado (TFG).

Las PT se realizan conforme a los criterios establecidos en el Libro Blanco del Título de Farmacia, garantizando una experiencia preprofesional homogénea y alineada con los estándares nacionales. Dado su carácter fundamentalmente práctico, requiere de la colaboración entre la URJC con la Consejería de Sanidad y el Colegios Oficial de Farmacéuticos de Madrid, y con distintos Hospitales. El objetivo de las PT es que los estudiantes adquieran la formación necesaria para realizar las actividades específicas de su profesión en el ámbito de la Farmacia Asistencial. Los estudiantes, durante un periodo de tiempo, se integran en la actividad profesional de la Oficina de Farmacia y/o la Farmacia Hospitalaria, adquiriendo una primera experiencia profesional y poniendo en práctica los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridos en relación con la elaboración, control, dispensación y asesoramiento de los medicamentos. Esta asignatura conlleva 24 ECTS, realizando los estudiantes un rotativo de 600 horas, 300 horas en Farmacia comunitaria y 300 h en Farmacia Hospitalaria. Se han nombrado tutores honoríficos/colaboradores en las farmacias comunitarias y en los servicios de Farmacia Hospitalaria que colaboran en las PT y se ha recibido 1 premio al mejor Tutor de PT por Cofares. Con respecto a la valoración global y a la satisfacción con el coordinador y tutor de las PT y TFG, los indicadores confirman el alto nivel de implicación y calidad del profesorado, coherente con la Memoria Verificada del grado.

Por otra parte, el TFG es una materia transversal cuyo contenido está asociado a distintas competencias; y versará, bien sobre la experiencia profesional en prácticas del alumno, o bien sobre una de las áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito del farmacéutico. Los estudiantes pueden elegir entre una oferta variada de temas actuales propuesta por profesores doctores de diferentes áreas de conocimiento. Además, el uso de una plataforma específica en 2024/2025 ha permitido centralizar la gestión y evaluación, obteniendo indicadores muy positivos: el 100% de los estudiantes defendió su trabajo el mismo curso que lo matriculó y la satisfacción global con esta asignatura de TFG superó el 4,5/5.

Los procedimientos para la elección de centros de PT y asignación de TFG se caracterizan por su transparencia y equidad, basándose en criterios académicos. Estos sistemas fomentan la implicación del alumnado, la comunicación y la motivación, asegurando que cada estudiante pueda desarrollar su formación en entornos que favorezcan la aplicación de los conocimientos adquiridos.

El título ofrece una información adecuada y coherente en cuanto a las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios. Las competencias, resultados de aprendizaje, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados quedan recogidas en las guías docentes y se corresponden con lo establecido en la Memoria Verificada, con el nivel MECES 3 del título y con la Orden CIN/2137/2008.

En cuanto a la organización de la enseñanza, tanto estudiantes como profesores han mostrado una valoración positiva a lo largo de los cursos, destacando en 2024/2025 el mayor grado de satisfacción de los estudiantes respecto a los conocimientos y competencias adquiridas (4,34/5). Además, se ha introducido una prueba piloto ECOE como parte de un proyecto de innovación docente, que busca diversificar los métodos de evaluación de la Prácticas Tuteladas. Esta prueba, voluntaria y realizada por ocho estudiantes, en el curso académico 2024/2025, fue bien recibida, aunque se identificaron áreas de mejora que se pretenden implementar en futuras ediciones, ampliando el número de estaciones y optimizando la organización.

La URJC cuenta con un Plan Estratégico de Coordinación Docente que garantiza la adecuada organización y desarrollo de sus titulaciones, incluyendo el Grado en Farmacia. Este plan, aprobado en la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) en el curso 2013/2014, implica la participación de todos los agentes del proceso formativo: profesorado, personal técnico y estudiantes. La coordinación docente se estructura en diferentes niveles, desde órganos centrales como el Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias y el Vicerrectorado de Ordenación Académica, hasta instancias específicas como el Vicedecanato de Calidad y la Coordinación del Grado, que desempeñan funciones esenciales en la planificación académica y la garantía de calidad.

El sistema de coordinación del Grado en Farmacia es una de sus fortalezas y se apoya en comisiones y figuras clave, como la Coordinadora de la Titulación y los Coordinadores de curso, quienes aseguran la comunicación entre estudiantes y profesorado, supervisan la correcta marcha de la docencia y promueven la coherencia en la carga académica. Las reuniones periódicas de coordinación, celebradas al menos dos veces por curso, permiten detectar problemas y aplicar soluciones rápidas, optimizando la distribución de contenidos y evitando solapamientos. Este modelo favorece tanto la coordinación horizontal como la vertical, asegurando el desarrollo progresivo de competencias. La satisfacción del profesorado con esta coordinación docente ha sido muy buena (>4,3/5) desde el inicio de la implantación del grado, alcanzando puntuaciones máximas el curso académico 2024/2025 (4,61/5). El plan contempla, asimismo, la coordinación y gestión de las asignaturas de PT y TFG. Para ello, este plan cuenta con las Comisiones de TFG/ECOE (TFG-ECOE) y de Prácticas Externas, las cuales realizan funciones de coordinación, planificación y supervisión con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de ambas actividades formativas, así como la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El Grado en Farmacia de la URJC ha mostrado una alta demanda, con 1.896 solicitantes en el curso 2024/25. El número de estudiantes matriculados en primer curso se mantiene dentro de lo previsto en la Memoria Verificada (40). La tasa de cobertura global alcanzó el 107,89%, la más alta desde el curso 2019/2020, lo que refleja una consolidación del interés por este Grado. Dentro de la métrica general del grado, se han respetado los criterios de admisión señalados en la normativa vigente y en la Memoria Verificada a lo largo de los cursos de impartición.

Por otra parte, el Grado en Farmacia ha experimentado un incremento progresivo en el número de estudiantes matriculados desde su implantación, alcanzando en el curso 2024/2025 un total de 170 alumnos y una ratio estudiante/profesor de 2,1, lo que garantiza el adecuado desarrollo de las actividades formativas.

El número de profesores del Grado en Farmacia ha aumentado progresivamente desde su implantación, superando la cifra prevista en la Memoria Verificada (64). Este incremento se debe a la incorporación de docentes en áreas específicas, profesores asociados que aportan experiencia profesional y la diversidad de asignaturas impartidas por los profesores. En los cursos 2023/2024 y 2024/2025, la plantilla se ha estabilizado al estar la titulación completamente implantada. Los datos de valoración docente y satisfacción del alumnado con la labor docente son muy positivos.

La composición del profesorado ha variado también a lo largo de la implantación del grado, estabilizándose en los dos últimos cursos académicos. Los porcentajes difieren ligeramente de la memoria inicial por la evolución normativa y los procesos de acreditación y promoción, entre otros. No obstante, son superiores al mínimo establecido (50%) en el RD640/2021. La nueva memoria adaptada al RD822/2021, recientemente enviada para su evaluación a la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, ya contempla un objetivo más adaptado a la realidad.

El profesorado cuenta con una sólida trayectoria investigadora y docente: en 2024/2025 acumula 137 sexenios y 138 quinquenios.

La implicación del profesorado del grado en innovación educativa es también destacable: en 2024/2025, el 54,54% del profesorado

pertenece a grupos de innovación, se han realizado 44 cursos de formación y se han desarrollado 12 proyectos innovadores. El número de tramos DOCENTIA ha alcanzado su máximo histórico (299), evidenciando el compromiso con la calidad docente.

Desde su implantación, en el Grado en Farmacia 17 estudiantes han realizado programas de movilidad ERASMUS (12 OUT y 5 IN) mostrando altos niveles de satisfacción (>3,5/5 en la experiencia personal y académica). Asimismo, durante ese período, la titulación ha recibido a 14 estudiantes mediante el programa SICUE. Si bien no se disponen datos de satisfacción, se ha planteado como acción de mejora la realización de encuestas específicas a estos últimos estudiantes. Además, también se plantea como mejora realizar encuestas y recopilar información sobre movilidad del profesorado.

El Grado en Farmacia de la URJC cuenta con una dotación adecuada de personal de apoyo al título, tanto administrativo como técnico, que desempeña eficazmente sus funciones y contribuye al correcto desarrollo de la docencia. Aunque el PTGAS de la URJC está organizado para dar servicio al conjunto de titulaciones del Campus, este personal interviene activamente cuando el Grado lo requiere, especialmente en procesos como la gestión de convenios para prácticas externas. Asimismo, la titulación dispone de un equipo suficiente de técnicos de laboratorio que prestan apoyo directo a la docencia práctica mediante la preparación de materiales, el mantenimiento de los laboratorios y la asistencia en actividades docentes y evaluaciones. En total, el Grado cuenta con 6 Jefes de Sección, 4 Técnicos Especialistas II, 2 Técnicos Auxiliares y 3 Oficiales de Oficios, una dotación superior a la contemplada en la Memoria Verificada, lo que evidencia una mejora significativa en los recursos disponibles.

La URJC pone a disposición de toda su comunidad universitaria sus recursos materiales de forma transversal, garantizando el acceso a aulas digitalizadas, laboratorios, bibliotecas y demás infraestructuras sin importar la titulación. En el caso del Grado en Farmacia, las actividades formativas se desarrollan principalmente en la FCS, junto con prácticas en laboratorios especializados de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, ubicada en el Campus de Móstoles, al que se accede fácilmente desde Alcorcón mediante transporte público directo. Este grado cuenta con un Aula Simulada de Farmacia para asignaturas como Atención Farmacéutica y Gestión Farmacéutica, donde los estudiantes desarrollan competencias fundamentales de la profesión como la relación farmacéutico-paciente, optimización de la gestión farmacéutica, entre otras. Durante el curso 2024/2025 se ha mejorado el equipamiento de aquellos laboratorios que así lo requerían.

Finalmente, se señala la preocupación por la demora en la construcción del nuevo edificio de la FCS, que aún no ha comenzado debido a la situación financiera que atraviesan las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. No obstante, las infraestructuras disponibles se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Los servicios y recursos del Grado en Farmacia han sido valorados positivamente, con puntuaciones superiores a 3/5 por estudiantes, profesorado y PTGAS. El grado de satisfacción global de los egresados con la titulación es de 4,63/5, lo que indica conformidad con los servicios ofrecidos.

Respecto a los principales indicadores del grado a lo largo de los años de implantación, la tasa de abandono se ha reducido significativamente, por debajo del 15% establecido en la Memoria Verificada. Este abandono se concentra en primer curso y responde, principalmente, a motivos personales y de incompatibilidad horaria. Las acciones de orientación y jornadas informativas han contribuido a mejorar la elección y permanencia de los estudiantes. La Tasa de Eficiencia está en torno al 95% en los dos últimos cursos académicos con la titulación ya plenamente implantada y la duración media de los estudios está en torno a 5 años. La Tasa de rendimiento es del 90,53%, la Tasa de éxito es de 91,23% y la Tasa de presentación es del 99.23%. La tasa de Graduación, para la única cohorte que ha sido posible analizar (2019-2020) es del 80,77%. Todos estos valores han mejorado los previstos en la Memoria Verificada.

A lo largo de los años, la satisfacción global con la titulación ha sido positiva. Los estudiantes refieren alta satisfacción en cuanto a los conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza, valoración docente, los recursos materiales y servicios administrativos, entre otros.

El PTGAS, profesorado, egresados y empleadores muestran altos niveles de satisfacción con los aspectos relacionados con la titulación, lo que confirma la calidad percibida del Grado en Farmacia.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el año 2019 comienza la implantación del Grado en Farmacia en la URJC tras la verificación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d de la Memoria presentada en 2018. Fue autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la ORDEN 2393/2019, de 1 de agosto, publicada en el BOCM del 12 de agosto. El título fue inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Secretaría General de Universidades, BOE de 6 de noviembre. El plan de estudios se publicó en la Resolución de 30 de abril de 2020, de la URJC, BOE de 12 de mayo de 2020.

Por último, durante el curso académico 2023/2024 se realizó por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Seguimiento ordinario tras la verificación del Grado en Farmacia, con un informe definitivo favorable, requiriéndose algunas acciones de mejora en el título. En el curso 2024/2025, se han completado o están ya iniciadas la mayoría de las acciones de mejora señaladas (en cada apartado de este Informe de Autoevaluación se irá indicando el estado de las acciones de mejora requeridas, así como las nuevas establecidas tras el análisis de los indicadores del grado).

También durante el curso 2024/2025 se realizó la adaptación de la memoria del Grado en Farmacia al RD822/2021, aprobándose la nueva memoria adaptada en la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud en julio de 2025 y en Consejo de Gobierno de la Universidad en septiembre de 2025. En el momento de la redacción de este informe de autoevaluación, esta nueva memoria de adaptación está siendo revisada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (EV03.1)

El Grado en Farmacia de la URJC cumple con la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico. La titulación está adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) del campus de Alcorcón.

La estructura del plan de estudios, su distribución en créditos, la modalidad de impartición y el itinerario formativo, se recogen en la página web del título, y corresponde con lo previsto en la Memoria Verificada del título.

El título ofrece una información adecuada y coherente en cuanto a las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios. Las competencias, resultados de aprendizaje, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados quedan recogidas en las guías docentes y se corresponden con lo establecido en la Memoria Verificada, con el nivel MECES 3 del título y con la Orden CIN/2137/2008. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad. Desde los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias se contacta con todo el profesorado, a finalizar el curso anterior, para informarle sobre el calendario y las indicaciones relativas a la elaboración de las Guías docentes para el curso siguiente (función de las guías docentes en la planificación de las asignaturas, calendario de elaboración y publicación, consideraciones para la elaboración de las guías docentes y Equipo de soporte y ayuda). La elaboración y publicación de las guías docentes, a lo largo de todos los años de impartición del título, se ha desarrollado con normalidad y en los plazos previstos, estando a disposición de los estudiantes previamente a su periodo de matriculación (EV01). La Coordinadora del grado, se encarga de revisar y publicar las guías correspondientes. Para asegurar su correspondencia con la Memoria Verificada, las Guías docentes han sido revisadas antes de su publicación en la web. Con ello, se ha atendido a la recomendación contemplada en el Informe de Seguimiento ordinario 2023-24 ("Se recomienda revisar y asegurar la correspondencia entre las guías docentes y la Memoria Verificada").

El desarrollo de los estudios se lleva a cabo mediante diversos tipos de actividades formativas (clases teóricas, seminarios, resoluciones de casos, prácticas en laboratorios, entre otras), dividiendo en dos grupos de prácticas la clase en las actividades que conllevan carga práctica como son los seminarios/resoluciones de casos y prácticas de laboratorio en las diferentes asignaturas. Dichas actividades formativas se imparten, en muchos casos por dos profesores al mismo tiempo, proporcionando un trato más personalizado, reduciendo la ratio profesor-estudiante a máximos de 20 o 10 alumnos/profesor en aquellos contenidos de adquisición de competencias de habilidades prácticas que lo requieren, lo que favorece el aprendizaje y la consecución de las competencias de cada materia.

El programa formativo de los estudiantes del Grado en Farmacia se desarrolla en su mayor parte en la FCS de la URJC (campus Alcorcón): todas las clases teóricas del grado, y la mayoría de las actividades formativas prácticas. Sin embargo, con el fin de optimizar recursos e instalaciones en la URJC, las prácticas de asignaturas de áreas de conocimiento adscritas a la Escuela de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET), se realizan en los laboratorios docentes de la ESCET (en el campus de Móstoles, 1 parada de metro desde la FCS). Estas asignaturas son las de "Fundamentos de Física", "Química General", "Análisis Químico e Instrumental", "Química Inorgánica", "Química Orgánica I", II y III, "Biología y Fisiología Vegetal", "Fisicoquímica Farmacéutica", "Técnicas Analíticas Avanzadas en Farmacia" y "Botánica". El uso de estos laboratorios de la ESCET completamente equipados favorece la optimización de recursos y el desarrollo adecuado de la docencia práctica de estas asignaturas. Esta distribución de actividades formativas en dos centros de la URJC está contemplada y se lleva a cabo conforme a lo señalado en la Memoria Verificada del Título (EV08.1).

El Libro Blanco de Prácticas Tuteladas (PT) en el Grado en Farmacia especifica que la asignatura de PT es de carácter obligatorio. Esta asignatura se ha desarrollado únicamente durante los dos últimos cursos del Grado en Farmacia (2023/2024 Y 2024/2025), ya que hasta el curso 2023/2024 no se ha implantado de forma completa la titulación. Para desarrollar esta asignatura se han llevado a cabo convenios entre la URJC con la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, y con distintos Hospitales, con el fin de garantizar la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje en los estudiantes tras sus estancias clínicas en Farmacias Hospitalarias y Farmacias Comunitarias establecidos en la guía docente de la asignatura y en la Memoria Verificada del Título (EV01). Esta asignatura conlleva 24 ECTS, realizando los estudiantes un rotativo de 600 horas, 300 horas en las Farmacias comunitarias acreditadas por el COFM cada curso académico y 300 h en Farmacia Hospitalaria de los 4 hospitales adscritos a la FCS (HU Fuenlabrada, HU Fundación Alcorcón, HU Móstoles, HU Rey Juan Carlos. Los convenios mencionados permiten un buen ajuste profesor-estudiante, entre 2-3. El título cuenta con plazas suficientes en Farmacias Comunitarias y Farmacias Hospitalarias para cubrir las estancias clínicas de los estudiantes del Grado. Toda la asignatura se desarrolla conforme a la memoria Verificada del Título y el Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC, donde se recogen los derechos y responsabilidades propias del tutor académico de la universidad, el tutor del centro y del estudiante de Farmacia en el desarrollo y funcionamiento de las PT.

Con respecto a la recomendación realizada en el Informe de Seguimiento de 2023-24, sobre la aplicación de la política de reconocimiento de créditos, la URJC cuenta con un reglamento que establece el procedimiento a través del cual se tiene que llevar a cabo la convalidación, el reconocimiento y la transferencia de créditos de los Grados Universitarios para asegurar que el estudiante ha adquirido los resultados de aprendizaje de los créditos académicos reconocidos. Asimismo, dispone de una normativa específica que regula el régimen de matrícula y permanencia de los estudiantes en los estudios oficiales de Grado.
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Matr%C3%ADcula_y_Permanencia_Grado.pdf
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones_y_Reconocimientos_GRADOS.pdf

Además, la Normativa de Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) de la URJC, establece un marco regulatorio para reconocer la participación del estudiantado de Grado -incluido Farmacia- en actividades formativas, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, otorgando hasta 6 créditos ECTS complementarios al plan de estudios. En el Grado en Farmacia, la asignatura "RAC" es de 6 ECTS y se encuentra en el 5º curso de la titulación. Esta asignatura posee su guía docente específica y además, la información correspondiente a la misma se encuentra albergada en la página web del título en un apartado especial "Reconocimiento Académico de Créditos" donde el estudiante puede consultarla siempre que lo necesite.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para la adecuada organización y desarrollo de los títulos, la URJC dispone de un Plan Estratégico de Coordinación Docente (EV02) que contempla la participación de todos los agentes implicados en la formación: profesorado, PTGAS y estudiantes.

Además, en el curso 2013/2014, se aprobó en la Junta de Facultad de la FCS, un Plan Estratégico de Coordinación Docente FCS. Dicho plan se aplica a todas las Titulaciones que se imparten en la FCS de la URJC, y, por tanto, en el Grado en Farmacia (EV02). La coordinación docente del Grado en Farmacia se estructura a través de distintos niveles y órganos responsables de la calidad y la organización académica (EV02). En el nivel superior interviene el Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias, encargado de supervisar la calidad docente, investigadora y de gestión de toda la universidad. En conexión directa con este, el Vicedecanato de Calidad de la FCS aplica las políticas de calidad en los grados de la Facultad, incluido Farmacia, siguiendo el Plan de Calidad de la URJC. En el ámbito de la ordenación académica, el Vicerrectorado de Ordenación Académica planifica y coordina las enseñanzas oficiales de grado, mientras que el Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado de la FCS organiza las enseñanzas de grado y posgrado de la Facultad.

La Coordinación del Grado en Farmacia es un elemento clave para la armonización y el desarrollo docente, tanto en organización

y planificación como en calidad. La Coordinadora de la Titulación desempeña numerosas funciones vinculadas a la planificación académica y a la garantía de calidad. Además, actúa como pieza central de comunicación con los distintos órganos y comisiones relacionadas con el Grado, participando activamente en órganos superiores como la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la Junta de Facultad, la Comisión de Prácticas Académicas Externas o la Comisión de Calidad del Grado, donde se proponen y evalúan acciones de mejora anualmente. Asimismo, la Coordinadora forma parte de comisiones específicas del Grado, como TFG ECOE o Prácticas Externas.

Como recurso de comunicación adicional con los docentes y con los estudiantes en el Grado en Farmacia, encontramos a los coordinadores de los cursos académicos, que son las figuras de referencia para los estudiantes de cada curso y que suelen tener gran parte de su carga docente en el curso académico que coordinan. Los coordinadores de curso suponen un canal directo de comunicación a los estudiantes del grado (especialmente con los representantes de los estudiantes o delegados) y a los profesores que imparten docencia en el curso académico que coordinan. Algunas de sus funciones son: la supervisión de la correcta marcha de la docencia, la adecuada distribución de la carga de trabajo de los estudiantes o la resolución de problemas, entre otras. La Coordinadora del Grado trabaja estrechamente con los cinco coordinadores de curso y los representantes de los estudiantes para asegurarse de la buena marcha de la docencia y el aprendizaje, asistiendo de manera periódica a las reuniones de coordinación docente que, para cada curso del Grado de Farmacia, se celebran, al menos dos veces, a lo largo del curso académico.

Todo este plan de coordinación docente permite controlar de una forma eficiente, el desarrollo de competencias transversales (coordinación horizontal) y el nivel de desarrollo de dichas competencias (coordinación vertical) a lo largo del proceso formativo del estudiante.

Las reuniones de coordinación optimizan el trabajo docente y facilitan la detección temprana de solapamientos o lagunas en los contenidos, permitiendo establecer criterios comunes sobre el volumen de trabajo y su adecuada distribución temporal. Asimismo, dentro de cada asignatura se coordina la impartición del temario teórico con las actividades prácticas para asegurar una correcta sincronización en su desarrollo.

El plan contempla, asimismo, la coordinación y gestión de las asignaturas de PT y TFG. Para ello, este plan cuenta con las Comisiones de TFG/ECOE (TFG-ECOE) y de Prácticas Externas, las cuales realizan funciones de coordinación, planificación y supervisión con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de ambas actividades formativas, así como la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Así mismo, estas comisiones siguen en sus decisiones las Normativa del Trabajo Fin de Grado y ECOE de la FCS y el Reglamento Específico de Trabajo de Fin De Grado de la FCS de la URJC.

Desde la implantación del Grado en Farmacia (2019/2020) se llevan a cabo reuniones de coordinación docente. La satisfacción del profesorado con esta coordinación docente ha sido muy buena ($>4,3/5$) desde el inicio de la implantación del grado, alcanzando puntuaciones máximas el curso académico 2024/2025 (4,61/5) (EV02, EV03.1).

En los últimos años se ha observado un descenso de la presencialidad en las clases teóricas, especialmente en primeros cursos. La coordinación del grado sigue de cerca esta situación, analizando su evolución y reuniéndose con representantes estudiantiles para identificar causas y reducir el absentismo. Este asunto se ha tratado en la CGC, donde se ha propuesto una acción de mejora para valorar medidas correctoras y reforzar su seguimiento (EV03.1).

Desde el curso 2023/2024 se imparte la asignatura de Prácticas Tuteladas (PT), cuyo objetivo es que el estudiantado adquiera formación para el ejercicio profesional en Farmacia Asistencial. Durante 5º curso, los estudiantes se integran en Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, donde aplican conocimientos y habilidades relacionados con la elaboración, control, dispensación y asesoramiento de medicamentos. La Unidad de Coordinación de Prácticas del Grado desempeña un papel esencial en su organización. Para las estancias en Farmacia Comunitaria, la profesora responsable de las PT contacta con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para obtener el listado de centros acreditados y coordina con los tutores externos los aspectos de la guía docente, resultados de aprendizaje y sistema de evaluación. Durante la estancia, mantiene seguimiento con estudiantes y tutores para asegurar el correcto desarrollo. Cuando ha sido necesario, se han realizado cambios de centro. Las prácticas en Farmacia Hospitalaria se gestionan de forma similar con los tutores de hospitales públicos y privados conveniados (EV10.1, EV10.2, EV10.3).

La elección de centros de PT, por parte de los estudiantes, se realiza mediante un procedimiento transparente y por criterios académico, disponible en la web del título. En primer lugar, se aplica una asignación libre en la que los estudiantes del grupo acuerdan entre ellos la distribución de plazas y el rotativo, trasladando posteriormente el/la delegado/a la propuesta a la Coordinadora de prácticas. Este sistema fomenta la implicación del estudiantado en la toma de decisiones y mejora la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos. Si no se alcanza un acuerdo, se recurre a una segunda opción basada en la elección de centros y rotativos según la nota del expediente académico en el momento de la reunión con la Coordinadora de PT, garantizando así la equidad y la transparencia. Ambos procedimientos permiten que cada estudiante realice sus prácticas en un entorno adecuado a sus intereses formativos. Los detalles completos se recogen en la web del título (EV10.1).

En 2023/2024 se asignaron por orden de expediente y en 2024/2025 por acuerdo entre los estudiantes.

La coordinación de PT gestiona las altas y bajas en la Seguridad Social a través de la plataforma interna "Gestión de NSS para prácticas". En esta plataforma, se especifican centros y fechas de cada rotatorio del estudiante y la información debe estar

confirmada antes del inicio de las PT. Si un estudiante no asiste a un día previsto, debe comunicarse por escrito para actualizar la aplicación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación y seguimiento realizados por la Coordinadora de las PT en los dos cursos en los que se ha impartido la asignatura ha sido >4/5. No se disponen de datos sobre la satisfacción de los tutores externos de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, aunque en las reuniones y comunicaciones por correo han manifestado un alto nivel de satisfacción. Como acción de mejora, se plantea realizar encuestas de satisfacción a tutores en el curso 2025/2026 (EV09).

En el desarrollo de la asignatura de TFG, implantada por primera vez el curso 2023/2024 se aplica la normativa vigente de la URJC y, en el curso 2024/2025 se ha utilizado, por primera vez, la plataforma diseñada para tal fin, lo que ha permitido el control centralizado de los acuerdos de los 28 estudiantes matriculados, la evaluación de las memorias y la cumplimentación de actas, lo que facilitó todo el proceso administrativo y académico.

La Subcomisión de Trabajo de Fin de Grado (EV02) coordina la gestión de la asignatura de TFG. Cada final de curso solicita al profesorado su disponibilidad para tutorizar TFG y propuestas de temas. En sus reuniones establece un esquema común de la Memoria, elabora la rúbrica y acuerda los criterios y fechas de defensa, además del diseño de los tribunales. Toda la información se publica en el Aula Virtual al inicio del curso y, asimismo, las fechas de convocatorias y la composición de los tribunales están disponibles en la web de la FCS, enlazada al título (EV04.2.1, EV04.2.2, EV04.2.3).

Para el curso 2024/2025, se obtienen también los primeros indicadores relacionados en el TFG señalando resultados muy positivos en las labores de coordinación docente de esta asignatura. Así, los indicadores señalan también un grado de satisfacción de los estudiantes con la información y los procesos administrativos relacionados con el TFG de 4,52/5 (EV09).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Farmacia de la URJC ha experimentado una gran demanda desde su implantación que se ha ido incrementando a lo largo de los años (curso 2019/2020: 742 solicitudes - curso 2024/2025 1896 solicitudes). El número de estudiantes matriculados en primer curso ha oscilado entre 26-41 y es coherente con el previsto en la Memoria de Verificación (40) (EV09).

El perfil de ingreso recomendado para cursar el Grado en Farmacia en la URJC, tal como se recoge en la Memoria Verificada y en página web, es el de una persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Salud en general, y por la Farmacia y el mundo de los medicamentos en particular, y una sensibilidad hacia la importancia y atención que merecen la salud pública en todos los ámbitos sociolaborales en que se desarrolla. El estudiante debe tener, además, interés por la ciencia, sobre todo por las ciencias experimentales relacionadas con farmacia. Como estudiante, también debe tener capacidad de trabajo, atención y concentración, capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico, rigor y atención al detalle, sensibilidad por los problemas sociales y atención hacia los demás (EV11).

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. Los criterios de admisión aplicados a la titulación permiten a los estudiantes tener un perfil de ingreso que está adecuado de acuerdo con la Memoria Verificada, ya que se dispone de mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título.

Dentro de la métrica general del grado, se han respetado los criterios de admisión señalados en la normativa vigente y en la Memoria Verificada a lo largo de los cursos de impartición y se adecua el número de estudiantes matriculados, en primer curso, a lo establecido en la Memoria Verificada (40 estudiantes) (EV11).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés una gran cantidad de información sobre

diversos aspectos de la misma en la página web de la universidad. Añadir también que la web de la URJC tiene un portal de transparencia.

En lo que respecta al Grado en Farmacia, a través del acceso al estudio de los grados de Ciencias de la Salud, se llega a la página web propia del grado de Farmacia, donde aparecen todos los datos relacionados con el estudio de este grado.

En la cabecera de esta página web los grupos de interés pueden obtener información de diversos aspectos relacionados con los estudios de Farmacia en la URJC, como la rama del conocimiento en la que se inscribe el Grado, el Centro responsable, la Modalidad de impartición, el campus donde tiene lugar, el número de créditos totales, los créditos de cada curso y la duración en años, el calendario de implantación, etc. También cuenta con enlaces al calendario académico, al horario de las asignaturas, al coordinador del Grado, los coordinadores de curso, al profesorado, a las guías docentes, a las fechas de los exámenes, al teléfono y correo de atención al estudiante y al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.

Dentro de la pestaña de información básica aparecen el perfil de ingreso recomendado, los objetivos de grado y las competencias del título.

También se encuentran accesibles y disponibles las normativas de la universidad aplicables como la de acceso, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Aparece detallado el Itinerario Formativo del Grado en Farmacia, con la estructura del Plan de Estudios, su distribución en créditos, la modalidad de impartición. Desde aquí hay un acceso directo a las guías docentes de todas las asignaturas de la titulación.

La documentación oficial del título (publicación en BOE, enlace a RUCT...) está disponible y es fácilmente accesible en la pestaña de "Garantía de Calidad".

De manera complementaria, los grupos de interés también van a poder encontrar información en la página web propia de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde viene reflejada la estructura y organización de la facultad, información sobre la docencia, los estudiantes, la investigación, un tablón con información sobre los eventos y acontecimientos importantes propios de la Facultad, así como noticias de actualidad.

La URJC tiene un Portal de Transparencia, donde se hacen públicos los datos relevantes para la rendición de cuentas. Según el Examen de transparencia 2024 de la Fundación HAZ, la URJC cumple el 98% de los indicadores de transparencia del organismo y se sitúa en el primer puesto de las universidades más transparentes del país. La Universidad ha obtenido 61 puntos de los 62 posibles, superando en su totalidad los 31 criterios de evaluación. La URJC cumple completamente 30 de ellos y parcialmente 1, en concreto el de 'responsable de Compliance', perteneciente a la nueva área de evaluación del ranking, 'Consejo Social, Ética y Compliance' que, "en esta primera edición que se analiza, no lo cumple ninguna universidad", indican desde HAZ. En el ranking DYNTRA de 2024 (de referencia también en este ámbito) obtiene la posición 9 de 77 universidades con un 93.49% de los indicadores cumplidos. El análisis Zoom sitúa a la URJC como la universidad más transparente con un 100% de cumplimiento de sus indicadores. Todo ello refleja el esfuerzo que desde la URJC se realiza de forma constante para responder a las exigencias relativas al desempeño y rendición de cuentas del Consejo Social.

Los canales de comunicación preferente con los estudiantes son la comunicación directa en el aula, imprescindible en un grado presencial, y la que se realiza a través del Aula Virtual. La utilidad de este recurso es enfatizada desde la Jornada de Acogida y repetida insistentemente en las asignaturas. Representa un canal privilegiado y seguro para cualquier tipo de comunicación de contenido e interés referente al Grado en Farmacia. Además del espacio que todas las asignaturas tienen en el Aula Virtual, hay uno añadido, denominado Espacio Colaborativo (ESCO) para estudiantes del grado en el que se encuentran todos los estudiantes matriculados en el Grado y el coordinador de la Titulación.

La Universidad dispone de unos 50 tótems distribuidos por los campus. En esas pantallas digitales se muestra información de interés para todos los miembros de la comunidad universitaria.

La app de la URJC, desarrollada con Universia, cuenta entre otras, con la sección de noticias y el apartado de "mis notas" (donde se cuelgan las calificaciones de los estudiantes), siendo las más utilizadas por el usuario.

Existe también una página web vinculada con las titulaciones de la FCS donde se pone a disposición pública información sobre la organización y coordinación docente, las titulaciones, RAC, movilidad, horarios, Reglamento de prácticas académicas FCS - URJC, normativa TFG-ECOE de la Facultad, trámites y asociaciones de estudiantes, entre otros.

Hay una pestaña específica en la web de información al estudiantado sobre representantes de la titulación, RAC, tramitación de certificados, TFG, ECOE, Información de la unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, tribunal de compensación, etc. Además, hay un apartado concreto para las asociaciones de estudiantes.

Por su parte, la FCS publica, además de información específica de la titulación, noticias sobre eventos y actividades sobre vida universitaria, actividades formativas y logros de estudiantes y profesores que ponen en relación las distintas titulaciones de Ciencias de la Salud de la Facultad. De esta manera, la web establece un marco de relación interdisciplinar, similar al escenario que los futuros egresados experimentarán en su vida profesional. La información se dirige a los miembros de la facultad (estudiantado, PGTAS y PDI) y a otros grupos de interés.

La Facultad publica semanalmente el boletín FCScomunicación, un documento interactivo en el que se recoge toda la información que afecta a la Facultad (noticias de actualidad, próximos eventos como congresos, convocatorias, entrevistas, etc.).

Las redes sociales (RRSS) son otras vías para la difusión y comunicación de las acciones. La FCS dispone actualmente de perfiles en 5 Redes Sociales (Instagram, Facebook, X, TikTok y YouTube) a las que se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://linktr.ee/fcs.urjc>. La FCS cuenta además con 2 canales de WhatsApp:

- NewsFCS (<https://whatsapp.com/channel/0029VaBGzZQDZ4Lcx0oXJ93h>), orientado a toda la comunidad universitaria de la FCS
- NewsFCS-Estudiantes (<https://www.whatsapp.com/channel/0029VaBMJZr7DAWrFTKIJ827>), orientado especialmente a estudiantes de la FCS

Según los Indicadores del Grado en Farmacia, los estudiantes tienen un alto grado de satisfacción con la información publicada en la web de la Universidad en todos los aspectos relacionados con el Grado (> 3,7/5, a lo largo de todos los cursos académicos impartidos). Entre el PTGAS y el profesorado el grado de satisfacción con la información publicada sobre el Grado en la web de la Universidad también ha sido alta a lo largo del desarrollo de la titulación (>4/5 y >4,3/5, respectivamente) (EV09).

Durante el curso académico 2023/2024 se ha llevado a cabo por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Seguimiento ordinario señala que se cumple el estándar del criterio 2 de "Información y Transparencia". Sin embargo, en dicho informe se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el apartado 2.1 de este Informe de Autoevaluación:

1. "Se recomienda ampliar y mejorar la información pública en la web sobre el TFG, incluyendo las rúbricas e información sobre el proceso de elección del tutor"

Esta acción de mejora se ha completado y en la página web del título se ha ampliado la información relacionada con el proceso de elección y las rúbricas de la asignatura de TFG.

2. - Se recomienda publicar los indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos."

Periódicamente, el Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias actualiza la información en la pagina web del Grado con los resultados de Plan General de Recogida de Información dentro del apartado de Garantía de calidad del Grado (EV09).

Esta acción de mejora se ha completado y para futuros cursos académicos se estará pendiente de la publicación de los datos.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia. El Reglamento de Funcionamiento del Comité de Calidad de la URJC puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-interno-de-garantia-de-calidad#comite-de-calidad> (EV03.1, EV12).

El máximo órgano que se ocupa de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC), un órgano delegado del Consejo de Gobierno, cuya finalidad es garantizar la calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado impartidas en la URJC. Este Comité cuenta también con el soporte de los órganos de calidad establecidos por cada centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) de la FCS está presidida por el Decano de la Facultad, actuando como Secretaria la Vicedecana de Calidad, y está formada por los Directores de los departamentos de la Facultad, los Coordinadores de los grados de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, el Gerente, un representante de estudiantes y dos miembros externos (EV03.1).

En la CGCC del 13 de marzo de 2025 se presentó y aprobó el Informe anual de seguimiento interno del Centro en el que se analizaron los indicadores y se propusieron acciones de mejora como:

- Establecer canales de información y difusión.
- Revisar y adaptar la encuesta, diseñada por la FCS, a los estudiantes de nuevo ingreso sobre 1ª opción y de abandono para

analizar las causas y establecer acciones de mejora.

- Realizar seguimiento de las encuestas de la FCS para asegurar una mayor tasa de respuesta.
- Insistir en la posibilidad de que Rectorado las elabore.
- Insistir en la realización de valoraciones oficiales de los tutores de prácticas, por parte de la universidad de las asignaturas de Prácticum.
- Disponer de evaluaciones docentes de los profesores de TFG y ECOE.
- Continuar con las acciones para mejorar la satisfacción con el Coordinador: Aumentar información a los estudiantes sobre coordinadores titulación y curso.
- Continuar adaptando las evaluaciones docentes a la idiosincrasia de los grados de ciencias de la salud para poder obtener un mayor número de evaluaciones del profesorado.
- Disponer de evaluaciones docentes de los profesores de las asignaturas de prácticas.
- Realización de un análisis DAFO.
- Continuar con las acciones para establecer un protocolo de comunicación de gestión entre tutor académico y tutor de centro. Implementar la plataforma de gestión de prácticas para agilizar los procesos entre coordinador/tutor de facultad y tutor de prácticas.
- Continuar con la propuesta y puesta en marcha de acciones de mejora para aumentar la satisfacción con la vida universitaria.
- Proponer desde FCS acciones y dar cabida a todas las iniciativas provenientes del municipio, los colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria, etc...que aumenten la presencia de la facultad en el entorno.

El tercer nivel en competencia de calidad de la URJC es la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación de Farmacia, presidida por la Vicedecana de Calidad de la Facultad y formada por la Coordinadora del Grado en Farmacia, siete representantes del PDI de las distintas áreas de conocimiento del grado, un representante de estudiantes, un miembro del PTGAS y dos expertos externos. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Farmacia se reúne en, al menos, dos ocasiones durante el curso académico y es el órgano principal donde se realizan funciones y se toman decisiones relacionadas con la calidad del grado en Farmacia. Entre otras actividades, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Farmacia aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Título y es el foro desde donde se articulan las acciones de mejora de la titulación, realizando las funciones de propuesta de mejora, planificación de las mismas y supervisión de su consecución (EV03.1).

Al igual que todas las titulaciones oficiales de la URJC, el Grado en Farmacia ha superado el proceso de verificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d y está adaptado a la normativa que regula las enseñanzas universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Durante el curso académico 2023/2024 se ha llevado a cabo por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Seguimiento ordinario tras la verificación del Grado en Farmacia, con un informe definitivo de FAVORABLE que incluía diferentes acciones de mejora, implementándose y/o iniciándose la mayoría de ellas durante el curso 2024/2025. Además, durante el curso 2024/2025 se creó una Comisión de trabajo para la adaptación de la memoria del Grado en Farmacia al RD822/2021, aprobándose dicha modificación en las comisiones correspondientes del SIGC y finalmente en la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud en julio de 2025 y en Consejo de Gobierno en septiembre de 2025. En el momento de la redacción de este informe de seguimiento, la Fundación para el Conocimiento Madri+d está analizando esta memoria de adaptación (EV03.1).

Durante el curso académico 2023/2024 se ha llevado a cabo por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Seguimiento ordinario del grado, en el informe se señala que se cumple el estándar del criterio 3 de Sistema Interno de Garantía de Calidad. Sin embargo, en dicho informe se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el apartado 3.1 de este Informe de Autoevaluación:

1. "Se recomienda revisar y actualizar la información relativa a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. Debe constar el representante de alumnos"

Esta acción de mejora se ha completado y en la página web del título se ha completado la información relacionada con esta Comisión (<https://www.urjc.es/estudios/grado/4346-farmacia#composicion-de-la-comision>).

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC está completamente implantado en la URJC. Contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del SIGC de la URJC.

La URJC implementa anualmente un Plan General de Recogida de la Información (PGRI), a través del cual se permite hacer un

seguimiento de los títulos implantados con el objetivo de identificar desviaciones o incumplimientos de la Memoria Verificada de los títulos, sus puntos débiles y acciones de mejora que se deben de poner en marcha. En la página web de la URJC están disponibles los cuestionarios que se distribuyen entre los grupos de interés de la universidad y los indicadores de las encuestas que se presentarán a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad (Comité de Calidad de la URJC, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación) para que les facilite el proceso de seguimiento de los títulos en los procesos de renovación de la acreditación. Todas las encuestas son censales, dirigidas al conjunto de la población objeto de cada una (EV03.1, EV09).

En la página web del grado, dentro de la pestaña de Garantía de Calidad se muestra la información cuantitativa sobre los resultados obtenidos en el seguimiento del Grado en Farmacia, los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, así como los planes de mejora según los resultados derivados del análisis de los indicadores de la titulación. El objetivo del PGRI, común a todas las campañas, es optimizar el procedimiento de recogida de datos de forma que la muestra de las diferentes encuestas sea suficientemente representativa, que se asegure la trazabilidad y que se generen indicadores confiables y de calidad.

Durante todos los cursos académicos que se ha impartido el Grado en Farmacia, se han recogido diferentes indicadores y/o resultados de satisfacción del grado de los diferentes colectivos implicados y que permiten un seguimiento adecuado del mismo, como se detalla en otros apartados de este informe, y que permite identificar fortalezas y debilidades del mismo (EV09).

El Vicerrectorado competente en materia de calidad ofrece un canal de comunicación on-line, a través de la plataforma de Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones de la URJC, donde los usuarios pueden expresar las opiniones, inquietudes, quejas o felicitaciones que consideren oportunos. La finalidad de esta aplicación es dar voz a aquellas sugerencias, quejas y felicitaciones que brindan información valiosa para identificar áreas de mejora en los procesos, servicios y políticas de la institución, lo que puede llevar a mejoras en la calidad. El buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones es una muestra de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. El Servicio de Calidad docente se encarga de gestionar el proceso de incidencias, asegurando al interesado la tramitación por la unidad organizativa adecuada proporcionando al interesado un espacio seguro para expresar preocupaciones y contribuir a la mejora de la institución. Además, da soporte a las distintas unidades tramitadoras. Además, hay que señalar que, a lo largo del desarrollo de la titulación solo se ha recibido 1 queja a través del Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, que se resolvió en poco tiempo (EV03.2).

Dentro de las acciones de mejora propuestas por la FCS, se han diseñado e implementado encuestas para la recogida de información para el análisis y la mejora de los siguientes aspectos de la titulación: satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con el grado y motivos de elección/no elección de la titulación (<https://forms.office.com/e/37QtQfvhkt>), satisfacción de los estudiantes (IN/OUT) con el programa de movilidad SICUE (<https://forms.office.com/e/4D9GR8ZiL6> ; <https://forms.office.com/e/tHiAs5acnq>) y satisfacción con las jornadas de orientación laboral <https://forms.office.com/e/7w8LCeXgQu>, la encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los estudiantes URJC: <https://forms.office.com/e/9haapLYR5y>.

La Renovación de la acreditación del título se encuentra integrado en el SIGC por lo que, tanto la gestión como el desarrollo del proceso, se han realizado de manera coordinada entre los principales agentes del título. El proceso se ha realizado a través del Servicio de calidad docente, la vicedecana de calidad y la coordinadora de la titulación con el apoyo de los coordinadores de curso, responsable de prácticas, responsable de las comisiones de TFG-ECOE, gestoras de intercambio académico y representante de los estudiantes. Finalmente, el autoinforme ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Durante el curso académico 2023/2024 se ha llevado a cabo por parte de la Fundación para el Conocimiento Madrid el Seguimiento ordinario del grado, en el informe se señala que se cumple el estándar del criterio 3 de Sistema Interno de Garantía de Calidad. Sin embargo, en dicho informe se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el apartado 3.2 de este Informe de Autoevaluación:

1. "Se recomienda articular un procedimiento de seguimiento de las acciones de mejora para garantizar su ejecución, asignando responsables, período de ejecución e indicadores de resultados".

Periódicamente, en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Farmacia se analiza el informe de seguimiento interno y junto con ello las acciones de mejora realizados y se proponen otras. Además, en la página web del título se detalla el grado de cumplimiento de las mismas, junto con sus indicadores de valoración y responsables.

Por otra parte, a lo largo del curso académico, la coordinadora del grado, los coordinadores de curso, el Vicedecanato de Calidad, El Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado, junto los diferentes vicerrectorados implicados, hacen un seguimiento continuo de estas acciones y coordinan su ejecución. En el curso 2025-26 desde el Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas propias ha procedido a la actualización de dicho procedimiento con el objeto de registrar, planificar y dar seguimiento a las acciones de mejora detectadas en los procesos de titulación y centro. El procedimiento se ha implantado para

el seguimiento de 2024-25.

Esta acción de mejora se ha completado y se mantiene para futuros cursos académicos.

2. "Se recomienda comunicar los resultados de los planes de mejora a los diferentes grupos de interés, especialmente a los estudiantes".

Periódicamente, en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Farmacia se analizan los planes de mejora. En esta Comisión hay representantes de, profesorado, agentes externos, PTGAS y estudiantes que conocen esta información y la pueden trasladar a sus compañeros. Además, los planes de mejora están publicados en la web a disposición de todos los grupos de interés.

Esta acción de mejora se ha completado y se mantiene para futuros cursos académicos.

3. - Se recomienda definir y publicar el proceso de gestión y resolución de las sugerencias o quejas.

Como se ha comentado anteriormente, el Vicerrectorado competente en materia de calidad ofrece un canal de comunicación on-line, a través de la plataforma de Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones de la URJC, donde los usuarios pueden expresar las opiniones, inquietudes, quejas o felicitaciones que consideren oportunos. El Servicio de Calidad docente se encarga de gestionar el proceso de incidencias, asegurando al interesado la tramitación por la unidad organizativa adecuada proporcionando al interesado un espacio seguro para expresar preocupaciones y contribuir a la mejora de la institución. Además, da soporte a las distintas unidades tramitadoras (EV03.2).

En la página web del grado, existe un enlace directo al "Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones" En él se accede a la sede electrónica donde se localiza el procedimiento correspondiente y donde el estudiante puede descargar un "Manual de uso". Esta acción de mejora se ha completado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de profesores que imparten docencia en el Grado en Farmacia se ha ido incrementando a lo largo de los diferentes cursos académicos debido a la implantación sucesiva de los cursos de la titulación. En los dos últimos cursos académicos, 2023/2024 y 2024/2025, el número ya es más estable debido a que la titulación está completamente implantada. El número de profesores de la titulación es superior al señalado en la Memoria Verificada (64). La contratación de profesores de áreas específicas del grado, de profesores asociados (que aportan la visión profesional a nuestros estudiantes) según ha ido avanzando la implantación del grado, y la variedad de docencia de grado en la que participan los profesores justifican este aumento (EV16, TABLA 1A).

La satisfacción de los estudiantes con la labor del profesor, a lo largo de todo el desarrollo del grado, es muy positiva, > 4/5, alcanzando una puntuación de 4,44/5 y 4,34/5 los últimos cursos académicos, 2023/2024 y 2024/2025 respectivamente. Las valoraciones docentes de los profesores en los cinco cursos que se imparten es superior a 4/5, a lo largo de todo el desarrollo del grado. Además, el porcentaje de profesores de la Titulación con valoración docente $\geq 3,5$ ha sido siempre muy alto, >90% (EV09).

La categoría, experiencia docente/investigadora y dedicación del personal académico que imparte docencia en el Grado en Farmacia también ha ido variando a lo largo de los cursos. En el curso 2024/2025, el profesorado adscrito al grado se corresponde principalmente con Catedráticos de Universidad (8,18%), Titulares de Universidad (16,36%), Contratados Doctores y Profesor Permanente Laboral (13,63%), Ayudantes doctores (26,36%) y Profesores Asociados (14,55%) (EV09, TABLA1A). Estos datos son ligeramente diferentes a los que señala la Memoria Verificada debido, como ya se ha comentado, a que el profesorado del grado se ha ido estableciendo desde su implantación, se ha ido ajustando el tipo de figuras a la normativa vigente y no se han

completado todos los cursos de la titulación hasta hace 2 cursos académicos. Si se analizan los datos de estos dos últimos cursos académicos, los porcentajes en las diferentes figuras de profesorado son similares entre sí, produciéndose cambios entre la figura de profesores visitantes que han desaparecido, muchos de los cuales han pasado a profesores ayudantes doctores y/o entre las figuras de profesor contratado doctor, titular de universidad y catedráticos debida a las acreditaciones y concursos de plazas para promocionar (EV09, TABLA1A). El profesorado permanente ha estado desde la impartición del grado en torno al 40-45%, siendo en los dos últimos cursos en torno al 40%. El profesorado no permanente ha estado desde la impartición del grado en torno al 55-60%, estando los últimos dos cursos en torno al 60%. Esta distribución se debe a la contratación de profesores asociados en las asignaturas de 4 y 5º fundamentalmente y al aumento de profesores ayudantes doctores. El porcentaje de docentes a tiempo completo ha sido a lo largo de la impartición del grado >85% y el de tiempo parcial en torno a 10-15%, siendo acorde con los señalados en la memoria verificada.

El número de estudiantes totales matriculados en el Grado en Farmacia ha ido incrementándose en los años de impartición del título ya que hasta el curso 2023/2024 no se implantó de forma completa la titulación. En los dos últimos cursos académicos con toda la titulación implantada, la relación estudiante/profesor está en torno a 2, lo que permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas en el grado (EV09).

Los cambios en las figuras de profesorado también han ido modificando la cifra de profesores doctores en el grado, variando desde el 81,2% en el primer curso de implantación (2019/2020) hasta el 69,09% en el curso 2024/2025 (TABLA 1A), aumentando a 76,15% en el curso 2025-26. Este porcentaje es inferior al señalado en la Memoria Verificada (95,6%). En este momento, el Grado en Farmacia cubre el 50% mínimo de doctores que establece el RD640/2021. En la memoria presentada para la adaptación del Grado en Farmacia al RD822/2021, se ha ajustado el perfil del profesorado y el porcentaje de doctores (75%) para hacerlo más coherente a la realidad del Grado.

La experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en el Grado en Farmacia está suficientemente acreditada y avalada, incrementándose todos los indicadores durante el desarrollo de la titulación. En el curso 2024/2025, el profesorado cuenta con 137 sexenios de investigación y 138 quinquenios docentes. Además, la URJC dispone actualmente de un Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación y la Innovación de la URJC para fomentar la investigación científica y técnica en todos los ámbitos del conocimiento, para desarrollar la cualificación y la potenciación de las capacidades de los investigadores de la URJC, aumentando así su competitividad, en el cual los profesores del grado participan de formar habitual (EV16, TABLA 1A).

Conviene destacar también que el Grado en Farmacia ha contado, desde su implantación, con profesorado preocupado por la calidad y la innovación docente, lo que se demuestra en el incremento de tramos DOCENTIA a lo largo del desarrollo del grado. En el curso 2024/2025, este número de tramos es el máximo conseguido y asciende a 299. Hay que mencionar que el Programa de DOCENTIA de la URJC está certificado por la ANECA y por la Fundación de Madri+d (EV12).

Asimismo, durante el curso 2024/2025, el 54.54% (60/110) de los docentes del Grado en Farmacia forman parte de grupos de innovación docente de la URJC. Del mismo modo durante el curso objeto de seguimiento, profesores del Grado en Farmacia han realizado una importante diversidad de cursos de formación docente (44 cursos distintos), y han participado en proyectos de innovación docente (12 proyectos) (EV07).

De forma específica habría que señalar aspectos relacionados con el profesorado implicado tanto en el desarrollo de las PT como del TFG. El grado cuenta desde el curso 2023/2024 con 4 profesores asociados CC Salud (uno por cada hospital conveniado para las PT), que se incrementará con 1 más en el curso 2025/2026 (para el Hospital de Fuenlabrada). Además, para el buen desarrollo de las PT se nombran tutores/colaboradores honoríficos a los farmacéuticos de las farmacias y/o hospitales que forman a los estudiantes del grado durante las PT. En grado cuenta con 8 tutores/colaboradores honoríficos de farmacias comunitarias y 5 tutores/colaboradores honoríficos de farmacia hospitalaria. En el curso 2025/2026, se ha solicitado el nombramiento de otros 4 tutores/colaboradores honoríficos de farmacia comunitaria y 11 de farmacia hospitalaria. Además, y para reforzar el papel fundamental que estos tienen en la formación de los estudiantes de los Grados de Ciencias de la Salud, se ha creado el Vicedecanato de Coordinación con los Hospitales que tiene como función principal potenciar la simbiosis entre la FCS y los hospitales docentes, como colaboradores imprescindibles y copartícipes en la formación de los futuros profesionales sanitarios (EV16, TABLA 1A).

En relación con el profesorado implicado de forma específica en las PT del grado durante el curso 2024/2025, los estudiantes señalan un grado de satisfacción con el coordinador de la URJC >4/5 en los dos cursos en los que ha llevado a cabo esta asignatura. Sin embargo, no se dispone de datos específicos sobre la satisfacción de la labor docente de los tutores externos en las Farmacias Comunitarias ni en las Farmacias Hospitalarias. Sí disponemos del indicador del grado de satisfacción global de los

estudiantes con las PT, que es de 4,15/5 y 3,94/5., en los cursos 2023/2024 y 2024/2025, respectivamente (EV09). Un tutor externo de Farmacia Comunitaria ha obtenido en Premio Cofares al mejor tutor de PT durante el curso 2023/2024. Se está haciendo un esfuerzo por parte de la Coordinación del Grado y la Coordinadora de PT para que se aumente el número de profesores que soliciten ser tutores honoríficos en los cursos futuros de la titulación y como acción de mejora se contempla realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes sobre los tutores de PT para el curso siguiente 2025/2026.

En relación con la asignatura de TFG, únicamente se ha impartido esta asignatura los dos últimos cursos académicos: el curso 2023/2024 participaron 8 profesores que tutorizaron 13 TFG, y el curso 2024/2025 participaron 18 profesores que tutorizaron 28 TFG. Los profesores que participan son profesores doctores de diferentes categorías, todos a tiempo completo y de más de 5-6 áreas de conocimiento diferentes. Los datos que los estudiantes señalan una buena satisfacción con la labor del profesorado implicado en el desarrollo de TFG. Así, el grado de satisfacción global con el tutor/a del TFG por parte de los estudiantes ha alcanzado una puntuación de 4,81/5 en el curso 2024/2025 (EV04.2.1, EV09).

Todos estos datos son indicadores consistentes del nivel de implicación del profesorado en la docencia impartida en el Grado en Farmacia, suponiendo un estándar de calidad a destacar y son coherentes con lo recogido en la Memoria Verificada del grado.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Durante el curso académico 2023/2024 se ha llevado a cabo por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el Seguimiento ordinario señala que se cumple el estándar del criterio 4 de Recursos Humanos. Sin embargo, en dicho informe se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el apartado 4.2 de este Informe de Autoevaluación:

1. "Se recomienda comprobar y actualizar la información relativa al número de profesores vinculado al título, eliminando las discrepancias detectadas. Indicar su categoría para facilitar la valoración de su adecuación a lo comprometido en verificación".

En el apartado 4.1 del Informe de Autoevaluación se han detallado los cambios en el profesorado del Grado a lo largo de la implantación del mismo, señalándose las diferencias con la Memoria Verificada. Se han incluido también tablas con los indicadores recogidos, que incluyen figuras de profesorado para el Grado de Farmacia con el fin de facilitar la valoración (EV16),

El informe de seguimiento señalaba que "durante el curso objeto de seguimiento, el número de profesores que conforman el claustro del Grado en Farmacia varía según la fuente de información consultada: 92 según el autoinforme, 100 según la página web y 70 según la encuesta de satisfacción".

Se han revisado los diferentes documentos del grado para poder homogeneizar la información y subsanar estas discrepancias. El personal docente adscrito a un grado debe mantenerse lo más estable posible en cuanto a figuras y dedicación con el fin de asegurar la calidad docente del mismo, sin embargo, en ocasiones hay desfases entre la actualización de las diferentes fuentes y en la implantación completa del mismo. Se mantendrá un seguimiento de la homogeneidad de estos datos en futuros cursos académicos (EV16).

2. "Se recomienda revisar y ajustar el número de profesores visitantes para que se acoja a lo indicado en la Memoria Verificada"

El número de profesores visitantes del Grado en Farmacia en el curso 2022/2023, cuando se realizó el informe de seguimiento, era de 20,65%, superior al 11% que se indicaba en la Memoria Verificada.

En los últimos años y tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (LOSU), la URJC ha llevado a cabo una política de contratación para reducir las cifras de esta figura docente. De esta manera, en el curso 2024/2025 el porcentaje de profesores visitantes en el Grado en Farmacia es del 0%, con lo que se ha cumplido dicha recomendación, incluso mejorando el porcentaje señalado en la Memoria Verificada (EV09, EV16).

3. "Se recomienda aumentar el porcentaje de profesores doctores a lo indicado en la Memoria Verificada"

El porcentaje de doctores en el curso 2024/2025 en el Grado en farmacia es de 69,09%, y en el curso 2025/2026 es de 76,15%. Estas cifras son inferiores al 95,6% que figuraba en la Memoria Verificada, ya que la formación clínica de los estudiantes y la adquisición de las competencias profesionales requiere contar con un número suficiente de profesores asociados de la titulación

y/o tutores externos de PT, muchos de los cuales no tienen este grado académico. En la memoria presentada para la adaptación del Grado en Farmacia al RD822/2021, se ha ajustado este porcentaje (75%) para hacerlo más coherente a la realidad del Grado. Este porcentaje es superior al 50% que establece el RD640/2021. La universidad está trabajando para hacer efectivo el aumento de doctores tal y como se refleja en los sucesivos cursos académicos (EV09, EV16, TABLA 1A).

4. "Se recomienda aportar datos sobre la participación del profesorado en programas de movilidad"

Respecto la movilidad del profesorado implicado en el Grado en Farmacia, se ha enviado una encuesta a los profesores de la titulación para recoger estos datos en el curso 2024/2025. Únicamente dos profesores a tiempo completo han realizado estancias de investigación, y solo 1 de ellos señala que la estancia es de alta aplicabilidad en el grado en farmacia. Esta encuesta se enviará en cursos sucesivos para conocer de forma más amplia este aspecto del título (EV08.2).

La URJC considera un aspecto fundamental de garantía de calidad, la formación continua de su Personal Docente e Investigador (PDI), en tanto en cuanto ésta repercute de manera positiva en la mejora e innovación en la docencia, la investigación y la gestión académica de la Universidad. El Plan de Formación del Personal docente e investigador de la URJC se basa en el Marco Competencial del PDI de esta universidad y se estructura en las siguientes cinco áreas de formación: Docencia, Investigación, Innovación y transferencia del conocimiento, Gestión académica, Digitalización, Internacionalización y ODS y universidad. El objetivo general perseguido con este Plan es facilitar y promover el desarrollo profesional del PDI de la Universidad proponiendo un Entorno Personal de Formación con diferentes itinerarios formativos, a fin de adquirir y actualizar las competencias técnico-pedagógicas, investigadoras y de gestión académica adaptadas a sus necesidades. La FCS ha fomentado este proceso de transformación en la mejora de la calidad docente, a través del Plan de innovación docente, diferentes convocatorias de Propuestas de Innovación Educativa y Mejora de la Docencia y que han sido expuestas en un foro de Encuentro de Innovación Educativa en Ciencias de la Salud. Por su parte, la FCS y los Departamentos involucrados en el grado, ofertan anualmente cursos, seminarios y jornadas de formación continuada y actualización dirigidas a tanto a profesores como a tutores de prácticas. Igualmente, hay profesores a tiempo completo que han participado en la realización de proyectos de Innovación docente promovidos por la universidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Dada la estructura de las Facultades y Escuelas de la URJC, el Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) normalmente no tiene funciones determinadas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. En la docencia del Grado en Farmacia están implicados varios departamentos, como el Departamento de Ciencias Básicas de la Salud, Especialidades Médicas y Salud Pública, Tecnología Química, Energética y Mecánica, Tecnología Química y Ambiental, Biología y Geología, Física y Química Inorgánica, Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas, Derecho Público I y Ciencia Política y Economía de la Empresa, por lo que cuenta con el PTGAS de esos departamentos colaboradores, así como el PTGAS perteneciente a decanato de la FCS, que participa de manera activa dando servicio de apoyo a la docencia cuando se requiere, fundamentalmente en la gestión y tramitación de convenios de colaboración para las prácticas académicas externas del Grado (EV14).

También se cuenta con técnicos de laboratorio que realizan tareas relacionadas con el apoyo a la docencia como la preparación, mantenimiento y reposición del material práctico de laboratorio, apoyo a los profesores en sus labores docentes y en los exámenes teóricos y prácticos que lo necesitan, e información y comunicación de posibles incidencias en la docencia, entre otras funciones. El Grado en Farmacia cuenta con un número adecuado y suficiente de técnicos de laboratorio, que colaboran en la docencia de aquellas asignaturas en las que hay mayor necesidad de recursos humanos para desarrollar la docencia. Concretamente cuenta con 6 Jefes de Sección, 4 Técnicos Especialistas II, 2 Técnicos Auxiliares y 3 Oficiales de Oficios (EV14),

una dotación mayor a la que estableció en la Memoria Verificada.

La titulación también cuenta con el apoyo de los servicios de informática y de comunicaciones de la universidad, así como del PTGAS y personal auxiliar del campus, que realizan distintas funciones de apoyo a la docencia del Grado en Farmacia. En la Facultad Ciencias de la Salud (Campus de Alcorcón), el PTGAS asciende a 65 personas, de las que el 89,09% son funcionarios y el 10,90 % laborales. Dicho grupo de personas normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el Campus. La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de que se trata, en la mayoría de los casos, de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos (EV14).

La URJC dispone también de diferentes programas de apoyo al estudiante en las distintas fases de su trayectoria académica (EV08.2):

□ Programa de orientación a futuros estudiantes: ofreciendo orientación a los futuros estudiantes a través de diversas iniciativas, como visitas a institutos y centros de secundaria, programa 4^a ESO+empresa, visitas guiadas a los campus, presencia en Aula y otras ferias de orientación educativa, algunas actividades de la Semana de la Ciencia y Jornadas de acogida al comienzo de cada curso para orientar a los nuevos estudiantes.

□ Programas de apoyo destinados a mejorar la experiencia de los estudiantes, ofrecer orientación académica y profesional, destacando el Programa de Mentoring (los estudiantes de cursos superiores actúan como mentores para los estudiantes de los primeros cursos), Unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales (UAD, que proporciona orientación y asistencia a los estudiantes con necesidades especiales), así como becas y ayudas (tanto propias como de otros organismos oficiales). Dentro de esta red de apoyo al estudiante, juegan un papel fundamental la atención que reciben por parte de los docentes, mediante tutorías académicas, la coordinación del grado, los coordinadores de curso, y otras figuras con funciones directas en el apoyo al estudiante, como el vicedecanato y vicerrectorado de estudiantes. Estas iniciativas tienen por objeto lograr, a través de una atención personalizada al estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje. También existe un Programa de apoyo a la incorporación al mercado laboral, integrado por distintas iniciativas dirigidas al estudiante que se encuentra en los últimos cursos del grado, especialmente en el último curso, contando con jornadas de orientación laboral.

□ Los egresados del Grado en Farmacia tienen también a su disposición una diversidad de iniciativas y recursos de apoyo para promover su inserción laboral, entre los que se destacan el Servicio de Orientación Profesional, el Programa de Alumni, el Programa de Asesoramiento y Ayuda, el Programa de Información y Formación para el Empleo (Foro de Empleo, Ferias Virtuales, oferta de formación de posgrado, cursos variados de Formación para el Empleo entrenando en habilidades de entrevista, por ejemplo). Hay que destacar también la atención y el apoyo personalizado para estudiantes egresados con actitud de emprendimiento (mediante el Programa de Promoción de Iniciativas Emprendedoras), estudiantes emprendedores en el ámbito iberoamericano (RedEmprendia Crowdfunding) y el programa de Empleo y Discapacidad, que es un programa específico diseñado para fomentar la inclusión de estudiantes con discapacidad de la URJC en el mercado laboral, ya sea en empleo por cuenta ajena o como emprendedores autónomos.

□ Todo este completo Programa de inserción laboral lleva a cabo diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad también dispone de una Bolsa de Empleo. <https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/311-empleo>

El informe anual de Resultados del Grado en Farmacia ha valorado los servicios y recursos de apoyo asociados al Grado y los resultados son, de nuevo, positivos. Así, el estudiantado, el profesorado y el PTGAS valoran, a lo largo de todos los cursos de implantación del grado, con puntuaciones >3/5 los servicios y recursos disponibles. No hay información concreta sobre indicadores en egresados, ni en el uso de los servicios disponible para ellos, sin embargo, si contamos con el grado de satisfacción global de los mismos con la titulación, que es de un 4,63/5, con lo que se puede entender que están satisfechos también con los servicios disponibles.

□ Desde la Coordinación del Grado también se han programado visitas con los estudiantes de los últimos cursos (4^º y 5^º) a empresas de logística y distribución (BIDAFARMA S.C.A) y a diferentes industrias farmacéuticas (Liconsa SA-Chemo, GlaxoSmithKline), así como al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Estas visitas le permiten conocer entornos reales de trabajo en el campo farmacéutico para ayudarles en su orientación profesional.

□ El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional, gestionando los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores y realizando todos los cursos académicos jornadas informativas de movilidad internacional. El Grado en Farmacia cuenta con las figuras de Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde y Gestor docente de intercambio académico SICUE, que a su vez forman parte de la Comisión de intercambio y movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud. La coordinación del grado, junto con los coordinadores de curso, los gestores de los programas de movilidad y los estudiantes mentores del Grado en Farmacia contribuyen también con las tareas de comunicación e información sobre los programas de movilidad que los

estudiantes del grado tienen disponibles cada curso académico, por ejemplo, facilitando información en las jornadas de acogida. Durante el desarrollo del Grado en Farmacia, un total de 12 estudiantes en movilidad OUT y 5 en modalidad IN han realizado acciones de movilidad. Todos los estudiantes OUT han realizado la modalidad de curso completo (anual), realizando un itinerario formativo de 60 ECTS. Los datos de satisfacción global con la estancia de estos estudiantes OUT en las universidades de destino es satisfactorio ($>3,5/5$, valorando con puntuaciones $>4/5$ la experiencia personal, y con puntuaciones alrededor de $3/5$ la satisfacción con la calidad académica de la institución de destino. En relación con los estudiantes IN, el grado de satisfacción global con la estancia en la URJC es $> 3/5$, y el grado de satisfacción con la calidad académica recibida $> 3,5/5$ (EV08.2, EV09). Dos estudiantes del Grado han sido premiados como Alumnos Erasmus excelentes por Cofares.

El Grado en Farmacia de la URJC también recibe estudiantes del programa SICUE, habiendo cursado 14 estudiantes esta modalidad SICUE IN. No se dispone de datos sobre el grado de satisfacción global con la estancia en nuestra facultad. Se plantea como acción de mejora realizar encuestas de satisfacción a estos estudiantes SICUE tras la movilidad para el curso siguiente 2025/2026. No ha habido estudiantes de la URJC que realizaran el programa SICUE OUT, en ninguno de los cursos académicos del Grado en Farmacia (EV08.2, EV09)

Como se ha comentado en el apartado anterior, únicamente dos profesores realizaron movilidad el curso 2024/2025 (no tenemos datos de cursos anteriores), uno de ellos realizó una movilidad de 15 días no relacionada con el grado y el otro de 3 meses que tenía aplicabilidad en el título. Esta información se recogerá en cursos futuros para conocer mejor la movilidad del profesorado.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: independencia de su adscripción a una u otra titulación.

El Grado en Farmacia dispone de aulas digitalizadas, laboratorios, biblioteca y todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades formativas en la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, también se lleva a cabo el desarrollo de actividades de carácter práctico en determinadas asignaturas en los laboratorios de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, ubicada en el cercano Campus de Móstoles (a una parada de metro del campus de Alcorcón), lo que permite a nuestros estudiantes un desplazamiento adecuado y breve en términos de tiempo, al disponer de un transporte público directo desde el Campus de Alcorcón hasta el de Móstoles. Todos los edificios se han diseñado teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, respetando el principio de igualdad y los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (EV08.1).

De manera específica, el Grado en Farmacia cuenta con distintos laboratorios especializados para la correcta impartición de la docencia, y de un Aula Simulada de Farmacia donde se imparten de manera específica las asignaturas de Atención Farmacéutica y Gestión Farmacéutica.

Durante el curso 2024/2025, se ha completado el equipamiento del Laboratorio de Química Farmacéutica y de Farmacia Galénica, incorporándose nuevos equipos. En particular, se ha adquirido un agitador orbital, que se emplea, entre otras actividades, en las prácticas de evaluación de la actividad de la acetilcolinesterasa en la asignatura de Química Farmacéutica I, contribuyendo a una correcta homogenización de las muestras y al adecuado desarrollo experimental. Asimismo, se ha incorporado una nueva balanza analítica de alta precisión, dado que el incremento en el número de estudiantes respecto a las primeras promociones hacía aconsejable disponer de un segundo equipo para optimizar los tiempos de trabajo y reducir los periodos de espera durante las sesiones prácticas. También se ha ampliado la dotación de micropipetas, mejorando la disponibilidad de material para el alumnado. Finalmente, se han instalado dos extractores en los armarios de seguridad ubicados en el almacén, reforzando las condiciones de seguridad y ventilación y garantizando un entorno de trabajo más seguro para el personal y estudiantes.

Recientemente, la universidad puso en marcha el Plan de transformación digital que incluyó, entre otros aspectos, no solo la digitalización de las aulas docentes, sino también la flexibilización en la disposición funcional del mobiliario y electrificación de las mismas para facilitar las nuevas metodologías docentes, el soporte a sistemas multimedia y de aprendizaje activo, optimización de infraestructuras de soporte y desarrollo de mecanismos sostenibles para la planificación horaria, reserva y uso de los espacios (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/5868-la-urjc-apuesta-por-la-transformacion-digital>). Acompañando a este plan de renovación, todos los docentes tienen un ordenador portátil cedido por la Universidad para facilitar y mejorar su trabajo docente.

Asimismo, en el campus Alcorcón se ha reformado el Salón de Actos del Edificio de Gestión, favoreciendo actos docentes y académicos. Se ha mejorado la sonoridad en el Aula Magna del Aulario I instalando un sistema en paredes y techos.

Recientemente se ha adquirido un simulador para las prácticas de anatomía (Paciente virtual (Elevate Maestro. Instructor y autoaprendizaje), Software: Portal anatomía y diagnóstico por imagen (SECTRA).

Además, la universidad dispone, para todas las titulaciones (independiente de la modalidad: presencial, semipresencial) de un Aula Virtual como entorno de aprendizaje virtual, como apoyo a la docencia y para favorecer el desarrollo del proceso enseñanza-

aprendizaje. La plataforma se basa en un software que es una referencia dentro del ámbito educativo y entre los sistemas LMS (Learning Management System) basados en código abierto. Por su parte, a través de la biblioteca de la FCS estudiantes y profesores tienen acceso a nuevas plataformas de formación interactiva.

Las herramientas colaborativas como Webmail, One Drive, Office Online Teams, Office 365 ProPlus, la app URJC y videoconferencia facilitan la comunicación y el intercambio de información entre los integrantes de la comunidad universitaria (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>)

El Grado de satisfacción global con los recursos materiales asociados al Grado en Farmacia ha sido satisfactorio (>3,5/5) durante todos los cursos académicos por parte de los estudiantes, del profesorado y del PTGAS. Los estudiantes valoran también muy positivamente el Aula Virtual de apoyo a la docencia (>4/5).

Todas las infraestructuras y recursos materiales disponibles para el Grado en farmacia de la URJC se encuentran detallados en la página web del título.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En cuanto al personal de apoyo, recursos materiales y servicios, el informe de seguimiento de la titulación (2024), señala que en el Criterio 5 se lograba el estándar para la directriz, pero incluía dos recomendaciones:

1- "Se recomienda aportar información adicional y concreta sobre el número de personal de apoyo a la docencia y personal de administración que da soporte a la gestión del título ya que sólo se aporta información de técnicos de laboratorio"

La información sobre el PTGAS con el que cuenta el título se ha actualizado con el fin de cumplir la recomendación señalada. Como se menciona en posteriores apartados, la satisfacción de este personal con sus labores desempeñadas en el título es buena.

Además, la Universidad está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los compromisos relativos al personal de apoyo a la docencia de las titulaciones de la FCS, y en concreto del Grado en Farmacia, mediante la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficial de Oficios. De hecho, según lo recogido en la Memoria Verificada, en su apartado Previsión de recursos humanos de administración y servicios, se prevé la contratación de personal técnico asociado a las áreas de nueva creación. Concretamente se plantea la contratación de una plaza de la escala de oficial de oficios para el Área de Farmacia. Durante el curso 2024/2025 se ha convocado dicha plaza que en este momento está en proceso de resolución (<https://www.urjc.es/empleo-publico#convocatoria-para-el-ingreso-en-la-escala-de-oficial-de-oficios-19-plazas>).

2- "Se recomienda implementar los mecanismos para conocer el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes."

Como se ha comentado previamente, la URJC dispone de diferentes programas de apoyo al estudiante en las distintas fases de su trayectoria académica: Programa de orientación a futuros estudiantes, Programas de apoyo destinados a mejorar la experiencia de los estudiantes, ofrecer orientación académica y profesional, el Servicio de Orientación Profesional, el Programa de Alumni, el Programa de Asesoramiento y Ayuda, el Programa de Información y Formación para el Empleo, entre otros.

El Plan General de Recogida de Información de la URJC analiza, entre otros aspectos, la satisfacción de los estudiantes con los principales servicios disponibles, y concretamente para el Grado en Farmacia se ha obtenido datos al respecto para todos los cursos académicos, obteniéndose resultados muy positivos (>3,5/5) (EV09). Sin embargo, entre los indicadores analizados no hay datos concretos de satisfacción con los programas de apoyo y orientación profesional de los estudiantes del título. En el curso 2025/2026, se está diseñando con colaboración con la FCS, la Asociación de estudiantes de Farmacia y el COFM una jornada de salidas profesionales en la que se analizarán datos de satisfacción de esta.

Se cuenta también con la posibilidad de analizar el alcance y efectividad del Programa de Movilidad de estudiantes ERASMUS, donde de forma específica se recogen datos dentro del Plan General de Recogida de Información de la URJC. Así, estudiantes ERASMUS IN valoran con puntuaciones superiores a 4/5 la información recibida por URJC (4,2/5) y la acogida e integración (3,28/5). En relación con los estudiantes ERASMUS OUT, los últimos datos con lo que se cuentan indican una satisfacción de 5/5 con el coordinador académico de la URJC, de 4,56/5 con la Oficina de Relaciones Internacionales de la URJC. No se tienen datos de

satisfacción de los estudiantes del programa de movilidad SICUE. Desde la Coordinación del Grado se propone como acción de mejora realizar encuestas de satisfacción a estos estudiantes en los próximos cursos (EV09).

Poder contar con estas encuestas permite cumplir parcialmente con la recomendación señalada por la Fundación para el conocimiento Madrid+d, incluyéndose en futuros cursos, acciones de mejora para conocer el alcance y efectividad de programas de movilidad en ERASMUS OUT y Programa SICUE, con el fin de completar esta acción de mejora.

En la memoria verificada del título se señaló en el apartado de "Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios" que la Facultad de Ciencias de la Salud tenía previstas varias medidas para adecuar sus instalaciones a los nuevos requerimientos docentes tanto de Grado como de Postgrado. Entre estas medidas se encontraba la construcción de un Edificio Polivalente para finales del año 2019 con una extensión aproximada de 8.000 m². En este nuevo edificio se albergarían aulas para teoría, aulas de informática, seminarios/salas de reuniones, salón de actos y laboratorios docentes y de investigación, entre otros. Este edificio contaría también con un centro galénico con una planta piloto y un Aula de Farmacia Práctica, lo que permitiría ampliar la dotación de infraestructuras para el Grado en Farmacia.

El Aula Simulada de Farmacia, sí se ha conseguido y se ha habilitado en un espacio de la Facultad dentro del Edificio Departamental II, pero el edificio polivalente mencionado por diferentes motivos administrativos no ha podido ser iniciado a pesar de estar aprobada su construcción. Por ello, se mantiene la preocupación por la demora en la construcción del nuevo edificio en la Facultad de Ciencias de la Salud, que no se ha iniciado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación de asignaturas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes (EV01) contribuyen en gran medida a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con nivel MECES 3 (art. 6 del RD 1027/2011), orientada a la formación de la profesión regulada de farmacéutico (orden CIN/2137/2008). La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La URJC tiene mecanismos de coordinación docentes (EV02) de distintos niveles, en los que participan Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias (nivel superior), Vicedecanato de Ordenación Académica y posgrado, Vicedecanato de calidad y la coordinación del grado (nivel medio) y los coordinadores de curso (nivel inferior), todos ellos descritos en el Criterio 1. Punto 1.2. Todos estos mecanismos de coordinación tienen, entre otras funciones, las de detectar, corregir y mejorar los aspectos, incidencias y problemas que puedan surgir en torno a la docencia.

Mediante este plan es posible controlar de una forma eficiente, el desarrollo de competencias transversales (coordinación horizontal) y el nivel de desarrollo de dichas competencias (coordinación vertical) a lo largo del proceso formativo del estudiante. De mismo modo, la coordinación mejora el trabajo docente y el aprendizaje al detectar solapamientos o carencias entre asignaturas. Además, facilita la coherencia entre profesores de un mismo curso y la unificación de criterios. También asegura un volumen de trabajo equilibrado para el alumnado y una planificación temporal adecuada.

El desarrollo de la asignatura de TFG en el Grado en Farmacia (5º curso, 6 ECTS) se realiza conforme al Reglamento Marco del Trabajo Fin de Grado de la URJC (aprobada por Acuerdo de 25 de mayo de 2018 en el Consejo de Gobierno de la URJC) y a la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud (aprobada en Junta de Facultad de Ciencias de la Salud en febrero del 2021 y actualizada y aprobada por Junta de la FCS en octubre del 2022) y al procedimiento específico de la Titulación. Según dicha normativa se ha constituido la Comisión de trabajo Fin de Grado-ECOE de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobada en Junta de Facultad el 29 de febrero de 2024, y actualizada con fecha 1 de diciembre de 2025. Además, de acuerdo con la normativa, se ha nombrado una Subcomisión TFG en el Grado en Farmacia con las siguientes funciones: a) Proponer a la Comisión de Titulación cualquier cambio de modalidad en el desarrollo de la asignatura de TFG para que sea valorado para su posible incorporación a la memoria de grado; b) Autorizar las solicitudes de TFG colectivos. e) Proceder a la designación del profesorado que formará parte de los tribunales de evaluación de los TFG. f) Supervisar los estudiantes matriculados en la asignatura TFG tengan asignado un tema y tutor; g) Hacer llegar la propuesta de las fechas de defensa de TFG

a la Comisión de TFG/TFGM/ECOE de Facultad para que se publique en la página web de la FCS el documento de llamamiento de cada una de ellas; h) Organizar y planificar el desarrollo y la defensa de los TFG, conforme a lo establecido en esta normativa, informando a la Comisión de TFG/TGM/ECOE de la FCS; i) Valorar la necesidad de utilizar una modalidad de evaluación alternativa para los estudiantes con necesidades educativas especiales; j) Diseñar y supervisar la aplicación de criterios objetivos de evaluación; k) Verificar que en la asignatura quedan evaluadas las competencias propias del Grado; l) Establecer los criterios y resolver las solicitudes de concesión de Matrículas de Honor; m) Resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG; n) Atender a los criterios establecidos por la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia en los casos en los que se considere oportuno. Esta Subcomisión TFG en el Grado en Farmacia está compuesta por 4 miembros.

El estudiante podrá presentar y defender el TFG cuando en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de TFG, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos. La evaluación del TFG se realizará por parte del tutor y de un tribunal académico.

El Tribunal académico de evaluación TFG en Grado en Farmacia, constituido por 3 miembros, tiene la función de valorar la memoria presentada, la exposición oral y la capacidad de debate del estudiante, así como calificarlo a través del acta correspondiente (EV04.2.2).

El desarrollo de la asignatura de TFG es anual, siendo la presentación ante el tribunal al final del curso académico.

Al finalizar el curso académico, los profesores del Grado son invitados a postularse como tutores y a ofrecer una propuesta de temas. Estas propuestas, que conforman una oferta amplia y diversa, son facilitadas a los estudiantes (al finalizar el curso previo a la matriculación en la asignatura de TFG) para que puedan entrevistarse con los tutores si desean tener más información acerca del tema. Es importante resaltar que estas entrevistas podrán iniciarse durante el curso anterior al que se produzca la matriculación del estudiante en la asignatura. No obstante, el acuerdo de tutorización no podrá formalizarse hasta que no se haya producido la matriculación oficial. Una vez los estudiantes se han matriculado en la asignatura, la asignación del tutor y tema se realiza mediante un proceso de elección ordenado por expediente académico. Así, los estudiantes con mejor expediente eligen en primer lugar. Cada estudiante selecciona, entre la oferta disponible, el tema y el tutor que mejor se ajusten a sus intereses y objetivos profesionales. Este sistema garantiza la equidad, la transparencia y la posibilidad de que cada estudiante desarrolle su TFG en un área que le motive y le permita aplicar los conocimientos adquiridos durante el grado. Los procedimientos de asignación de TFG se detallan en el apartado correspondiente de la web del título (EV04.2.3).

Con el objeto de garantizar la evaluación homogénea e individual se dispone de un sistema de rúbricas/plantillas de evaluación que asegura la adquisición de las competencias (EV04.2.3).

En el curso 2024-2025 un total de 28 estudiantes se matricularon en la asignatura TFG. Todos ellos se presentaron al examen en el mismo curso de su matriculación y lo superaron.

El profesorado que participa en TFG es adecuado al número de estudiantes matriculados. En el curso pasado participaron 18 profesores. Todas las actuaciones y participación en el curso 2024-2025, pueden encontrarse en las evidencias (EV04.2.1).

El Grado en Farmacia tiene una asignatura que pertenece al módulo de prácticas externas, la asignatura de PT (5º curso, 24 ECTS). La URJC dispone de un Reglamento de Prácticas Externas a partir del cual se gestionan todas las prácticas de la universidad. Si bien, para las prácticas que se realizan desde la Facultad de Ciencias de la Salud, debido a sus características idiosincrásicas, se dispone de una normativa específica de gestión, la cual ha sido recientemente aprobada (Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC). La gestión del Grado en Farmacia queda enmarcada dentro del reglamento específico de prácticas académicas de la FCS. En la página web se encuentra publicada la unidad de coordinación de prácticas del Grado en Farmacia.

Toda la asignatura se desarrolla conforme a la memoria Verificada del Título y el Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC, donde se recogen los derechos y responsabilidades propias del tutor académico de la universidad, el tutor del centro y del estudiante de Farmacia en el desarrollo y funcionamiento de las PT. Para desarrollar esta asignatura, como se ha comentado en apartados anteriores, se cuenta con plazas suficientes en establecimientos de Farmacias Comunitarias (conveniadas a través de COFM) (EV10.1, EV10.3) y en servicios de Farmacias Hospitalarias de los hospitales adscritos a la FCS (conveniados con la Consejería de Sanidad, IDC Salud, QuironSalud) (EV10.1, EV10.3). El estudiante realiza dos rotativos dentro de esta asignatura, uno de 300 h en Farmacia Comunitaria y otro de 300 h en Farmacia Hospitalaria. Cada uno de estos rotativos se lleva a cabo en un cuatrimestre. A cada Farmacia Comunitaria se envía un único estudiante por rotativo, mientras que el número de estudiantes que se envían a los servicios de Farmacia Hospitalaria cada rotativo, son los correspondientes a las plazas que se asignan en la Comisión Mixta (EV10.1, EV10.3). Los convenios mencionados permiten un buen ajuste profesor-estudiante, entre 2-3, lo que permite una atención personalizada de los estudiantes. El título cuenta con plazas suficientes en Farmacias Comunitarias y Farmacias Hospitalarias para cubrir las estancias clínicas de los estudiantes del Grado.

La tutorización de las PT se realiza en la Farmacia Comunitarias por el farmacéutico Titular/Adjunto de dicha farmacia y en los

Servicios de Farmacia Hospitalaria por los profesores asociados vinculados y con el apoyo de tutores honoríficos (también farmacéuticos) (EV10.1). Con el objeto de garantizar la evaluación homogénea e individual se dispone de un sistema de rúbricas/plantillas de evaluación que asegura la adquisición de las competencias (EV10.1)

En el curso 2024-2025 un total de 26 estudiantes se matricularon en la asignatura PT. Todos ellos superaron la asignatura en el mismo curso de su matriculación (EV10.1).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como se ha comentado anteriormente, el Grado en Farmacia de la URJC ha experimentado una gran demanda desde su implantación (media de cerca de 1625 solicitudes/curso académico). El número de estudiantes matriculados en primer curso ha oscilado entre 26-41 y es coherente con el previsto en la Memoria Verificada (40) (TABLA 3.A). Desde el curso 2019/2020, se ha ido incrementado progresivamente la nota de corte de la Titulación. Hay una oscilación en las notas de corte desde el curso 2019//2020 (10,50) hasta el curso 2024/2025 (12,00), de cerca de 2 puntos. La nota media de acceso al grado de los estudiantes se mantiene en entorno a valores de 12,00. El 80,00% de los estudiantes acceden vía Selectividad, PAU. Hay que destacar que en el curso 2024/2025 se ha obtenido el porcentaje más alto, desde la impartición del grado, de estudiantes de nuevo ingreso que eligen cursar el Grado en Farmacia de la URJC como primera opción (40,00%). A lo largo de la implantación del grado se ha producido un descenso de anulaciones, siendo en el último curso analizado del 18%. La tasa de cobertura global fue de 107,89%, que corresponde a la cifra más alta registrada desde el curso 2019-2020 (EV09). Señalar que, todos los cursos académicos, se realiza una Jornada de Acogida a los estudiantes de primer curso del grado, con la participación en la misma de los coordinadores de los cursos, varios docentes del grado y estudiantes delegados de grupo. El porcentaje de estudiantes que han asistido a las Jornadas de acogida ha ido variando a lo largo de los cursos académicos, estando en los tres últimos por encima del 60%. La valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida ha sido muy buena a lo largo de la impartición del grado (> 3,5/5) (EV09)

Por último, desde la FCS, se ha realizado una encuesta, durante el curso 2024/2025, a los estudiantes de nuevo ingreso de 1º en la URJC en los que se ha analizado la motivación para cursar el Grado en Farmacia, con el objeto de conocer los posibles motivos de abandono y poder establecer acciones de mejora para ello. Los datos muestran que más de 80% de los encuestados ha elegido el grado de Farmacia en primera y/o segunda opción en nuestra universidad, y más del 90% tienen intención de continuar el año que viene en este mismo Grado en el que está actualmente matriculado (EV09).

El número de estudiantes totales matriculados en el Grado en Farmacia ha ido incrementándose en los años de impartición del título ya que hasta el curso 2023/2024 no se implantó de forma completa la titulación. En el curso 2024/2025 hay un total de 170 estudiantes matriculados en el Grado en Farmacia (EV09, Tabla 3.A).

La Tasa de Abandono ha disminuido de forma importante a lo largo de los cursos de impartición del grado, pasando de 19,23 en el curso 2019/2020 a 9,38% en el curso 2022/2023. Este abandono se produce fundamentalmente en primer curso y, una vez analizados los motivos principales del mismo, se observa que no son causas académicas, sino problemas personales y de incompatibilidad horaria. Esta tasa es inferior a la establecida en la Memoria Verificada (15%). Las actividades llevadas a cabo por la URJC y la FCS de Programas de Orientación y Jornadas de Puertas abiertas, favorecen que los futuros estudiantes puedan conocer previamente los estudios del Grado en Farmacia para que su elección sea más firme. El análisis, control y seguimiento de la Tasa de Abandono, con el fin de poder establecer medidas correctoras, fue una de las acciones de mejora que se establecieron por parte de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d en su informe de seguimiento y que se han incluido en la memoria anual de seguimiento (EV03.1). La participación de profesorado del Grado en los programas y jornadas antes mencionados es una de esas medidas (EV09, TABLA 3.B).

Respecto a otros Indicadores y Tasas de Referencia, la Tasa de Eficiencia está en torno al 95% en los dos últimos cursos académicos con la titulación ya plenamente implantada y la duración media de los estudios está en torno a 5 años en estos dos cursos (2023/2024, 2024/2025). La Tasa de rendimiento es del 90,53%, la Tasa de éxito es de 91,23% y la Tasa de presentación es del 99,23%. La tasa de Graduación, para la única cohorte que ha sido posible analizar (2019-2020) es del 80,77%. Todos estos valores han mejorado los previstos en la Memoria Verificada (EV09, TABLA 3.B).

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan General de Recogida de Información de la URJC recoge datos sobre la satisfacción relacionada con distintos aspectos del título de los diferentes colectivos involucrados en el mismo. Así determina la satisfacción de los estudiantes, los egresados, el profesorado y el PTGAS.

A lo largo de los años de impartición del Grado en farmacia de la URJC, la satisfacción de los estudiantes con diferentes aspectos del grado ha sido buena, manteniéndose en niveles superiores a 3,5 sobre 5 en la mayoría de los ítems analizados (algunos de los resultados han sido ya expuestos a lo largo de este informe de autoevaluación) (EV09, TABLA 3.B, TABLA 7).

La satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad de la información previa al proceso de matriculación ha sido alta en todos los cursos impartidos, siendo > 4/5 en los dos últimos. Además, los estudiantes muestran, a lo largo de los cursos impartidos, un alto grado de satisfacción (>4/5) cuando se les pregunta si las actividades docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la guía docente (Curso 2023/2024: 4,52/5 y 4,59/5, respectivamente; Curso 2024/2025: 4,46/5 y 4,50/5, respectivamente) (EV01).

Con respecto a la organización de la enseñanza, los estudiantes mostraron un grado de satisfacción global bueno con el proceso formativo (>3,5/5), especialmente con los conocimientos y competencias adquiridas (>4/5) y con el número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación (>3,5/5). Sin embargo, perciben una titulación exigente y su grado de satisfacción con la carga de trabajo es bajo (entre 2-3/5). En las reuniones de coordinación docente se trata el tema de la sobrecarga de trabajo para que se pueda organizar mejor y se reparta a lo largo del cuatrimestre, para lo cual se realizan acciones como compartir calendarios donde se pueden coordinar las entregas de actividades y exámenes entre las diferentes asignaturas del curso (EV09, TABLA 3.B, TABLA 7).

Los estudiantes se encuentran satisfechos con los espacios de docencia y estudio, cuya satisfacción ha ido incrementándose a lo largo de los cursos de impartición del grado (curso 2024/2025: 4,09/5). De la misma manera, los estudiantes se muestran muy satisfechos con los servicios y recursos disponibles de la URJC (>3,5/5), con los recursos informáticos y tecnológicos (Portal de Servicios) (>4/5), con el Aula Virtual (>4/5) y con la información disponible en la web de la Universidad (>3,5/5). Asimismo, los estudiantes están satisfechos con los procedimientos administrativos (>3,5/5) y la vida universitaria (>3/5), siendo las actividades de cooperación y solidaridad las mejor valoradas (EV09, TABLA 3.B, TABLA 7).

La valoración docente global de la Titulación, por parte de los estudiantes, ha sido alta a lo largo de los años de impartición del título (>4/5). Todos los cursos tienen una valoración docente superior a 4/5 a lo largo de los años. Hay que mencionar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy positivo, encontrándose que el 96.2% de los profesores tiene puntuaciones por encima del 3,5/5 en las encuestas docentes (EV09, TABLA 3.B, TABLA 7).

El grado en Farmacia de la URJC acoge y envía estudiantes dentro de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE fomentados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Estos estudiantes también han manifestado un grado de satisfacción bueno de su estancia en la URJC y/o en las instituciones de destino. Así, a lo largo de toda la implantación del título, estudiantes ERASMUS IN valoran con puntuaciones superiores a 3/5 la satisfacción en la calidad académica, la información recibida por URJC, la acogida e integración. En relación con los estudiantes ERASMUS OUT, los últimos datos con lo que se cuentan indican una satisfacción de 5/5 con el coordinador académico de la URJC, de 4,56/5 con la Oficina de Relaciones Internacionales de la URJC, de 3,25/5 con la calidad académica de la institución de destino, de 3,42/5 con la acogida e integración en la institución de destino, 4,42/5 con la experiencia personal y, finalmente, 3,75/5 con la valoración global de la institución de destino (EV09). No se tienen datos de satisfacción de los estudiantes del programa de movilidad SICUE. Se propone como acción de mejora realizar encuestas de satisfacción a estos estudiantes en los próximos cursos (EV03.1).

Se ha recogido la opinión de los estudiantes del Grado en Farmacia en relación con las PT del Grado, que se han llevado a cabo durante los dos últimos cursos académicos. El estudiantado muestra una buena satisfacción global con las PT del Grado (>3,5/5), considerando que la duración de estas ha sido adecuada para el 88,2%. En general, los estudiantes se muestran satisfechos con las competencias adquiridas (>4/5) y la gestión de las prácticas y sus responsables (>4/5) (EV09).

Para el curso 2024/2025, se obtienen también los primeros indicadores relacionados en el TFG señalando resultados muy positivos (valoración global de 4,33/5). Así, el 100% de los estudiantes que se matricula en TFG para el curso académico lo defiende y el 96,3% lo hace en las fechas inicialmente propuestas (convocatoria ordinaria). Los indicadores señalan también un grado de satisfacción de los estudiantes con la información y los procesos administrativos relacionados con el TFG de 4,52/5; y un grado de satisfacción con la valoración de conocimientos, contenidos y evaluación del mismo de 4,72/5 (EV09). Es importante señalar que el TFG llevado a cabo por una estudiante del Grado este curso 2024/2025, ha obtenido el premio a mejor TFG en la categoría de Ciencias de la Salud en la convocatoria de Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC.

Por último, hay que mencionar que, durante el curso 2024/2025 se ha celebrado, por primera vez, una prueba piloto ECOE, enmarcada en un Proyecto de Innovación Docente, donde se aborda la necesidad de diseñar una forma adicional de evaluación de las PT además de trabajos escritos e informes del tutor. La prueba se estructuró en 4 fases o estaciones (dos casos de Farmacia Hospitalaria y dos casos de Farmacia Comunitaria). En cada estación, el estudiante disponía de tiempo controlado para poder resolver los casos. La prueba era voluntaria y finalmente realizaron la prueba ocho estudiantes (8/26). Una vez finalizada, se realizó una encuesta cualitativa (previamente autorizada por el comité de ética de URJC) para valorar aspectos relacionados con la organización, información proporcionada y la gestión de tiempos durante la prueba, entre otros. Los resultados de la encuesta señalaron opiniones positivas por parte de los estudiantes; y se recogieron comentarios sobre aspectos susceptibles de mejora (EV03.1)

En cuanto a la satisfacción del PTGAS con la titulación de Farmacia es buena, situándose en torno a 4/5. La valoración en todos los aspectos (instalaciones, recursos, servicios, relación con otros colectivos, funciones encomendadas) tiene puntuaciones superiores a 3,5/5 (EV09).

Con respecto a la opinión del profesorado, la satisfacción global con la titulación es alta (>4/5). La opinión acerca de la información publicada sobre el Grado en la web de la Universidad, las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad y los recursos materiales es bastante satisfactoria (>4/5). También es bueno el grado de satisfacción con el interés y participación de los estudiantes en las asignaturas de la titulación (>3,5/5). El profesorado se encuentra muy satisfecho con los servicios del Campus de Alcorcón, con las instalaciones e infraestructuras, con los recursos informáticos y tecnológicos, y con la web del Aula Virtual y URJC online (>4) (EV09, TABLA 7).

Por último, hay que mencionar que, la satisfacción de los egresados con la titulación es alta (4,63/5), y que la satisfacción de los empleadores, evaluada a través de encuestas elaboradas desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, muestra categorías de "Alto" y "Muy alto" para todos los ítems preguntados (EV09).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan General de Recogida de Información de la URJC recoge el conjunto de encuestas, así como el catálogo de indicadores que sirve de apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos y para la renovación de la acreditación. Entre las encuestas e indicadores recogidos se analiza la satisfacción de los egresados, su inserción laboral, así como la trayectoria profesional al segundo, tercero y cuarto año posterior al egreso (EV06).

El Grado en Farmacia de la URJC únicamente tiene dos promociones de egresados, curso 2023/2024 y curso 2024/2025. Por ello, es en el curso académico 2024/2025, cuando se dispone, por primera vez, de datos referentes a los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título de la primera promoción.

Los resultados son excelentes, la Tasa de asalarización (nº asalariados/nº empleados) un año después del egreso es del 100%, el tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación es de menos de 3 meses (2,83 meses), el tiempo de paro no llega al mes (0,17 meses) y el 80% de los egresados tiene, un año después del egreso, un contrato laboral indefinido a tiempo completo. Además, el 100% de los egresados trabaja en el mismo campo de estudios un año después del egreso y desempeña un puesto adecuado con formación universitaria (EV06, EV09).

Por otra parte, la satisfacción de los egresados con la formación proporcionada por la URJC es de 4,63/5 y la utilidad del título universitario para acceder al mercado laboral es de 4,88/5 (EV09).

A la vista de los indicadores, los valores sobre la inserción laboral del título de Grado en Farmacia de la URJC son adecuados en gran medida al contexto socioeconómico y profesional.